SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO

DEFINICIÓN

Edificio Enfermo es la condición que tiene un edificio cuando más del 20% de sus ocupantes se quejan de síntomas que afectan a su salud o bienestar.

El Síndrome del Edificio Enfermo se define como la existencia simultánea de síntomas en un conjunto de personas (15-20%) del mismo edificio con manifestaciones generales, en las membranas, mucosas y en la piel.



MOLESTIAS MÁS HABITUALES

- · Escozor o enrojecimiento ocular
- Congestión nasal
- Hemorragia nasal
- Sequedad y dolor de garganta
- Ronquera
- Dificultades para respirar

- Tos seca
- Sequedad cutánea
- Prurito
- Dolor de cabeza
- Irritabilidad
- Mareos



FACTORES DE RIESGO

- Condiciones ambientales deficientes
- Olores
- Iluminación insuficiente o molesta
- Ruido

- **Vibraciones**
- Ambiente térmico
- Humedad relativa
- Ventilación



MÉTODOS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE

- Control de las fuentes contaminantes
- Control de la ventilación
- Control de la limpieza del aire
- Control de la exposición



